y don melchor de rroda Regidores.

Se tendo y don Pedro de corresma Tordomo y
Diego Vaquez de cisneros Jurado y assi juntos
hicieron y acordaron lo siguiente

Dio fee Fran.co Martinez portero de sala
de auer citado a todos los Caualleros Re-
gidores que estan en esta ciu.d para el efeto de
la R.l Receptoria haziendo les saber
que les pararia el perjuicio della.

Ubiose la Receptoria de Rentas Reales para
el año de seis.o y treinta y ocho que es para lo que se
a citado este ayuntam.to y la ciu.d abiendo la oy y tra-
tado y conferido cerca de lo que deue hazer acordo
que se guarde el parezer de los abogados. Y que
atento que esta ciu.d tiene cumplido con lo que su
mag.d manda y tiene nonbrado por tesorero Re-
ceptor para este año de t.a y ocho que va corriendo
al S.r Baltasar espin. y tiene afiançado la di-
cha tesoreria y Receptoria a cumplido con
el tenor de la dicha Real probision Recep-
toria, y que desto den cuenta al consejo es-
cribiendo la Razon de todo ynbiando los
testimonios y papeles de todo los s.res don
Fran.co de Verastegui y don fernando gallego
Reg.es y Diego Vaq.z de cisneros Jurado para
que vistos en el consejo su mag.d mande lo que
mandare de su Real seruic.o

Mo. Soloriano

Don Antonio de Alborno

Gaspar Vazquez

Don Fran.co Gs. del Espinosa